

Protectora de Tunuyán recibió los mil kilos de alimento que debió donar la docente que arrastró a un perro

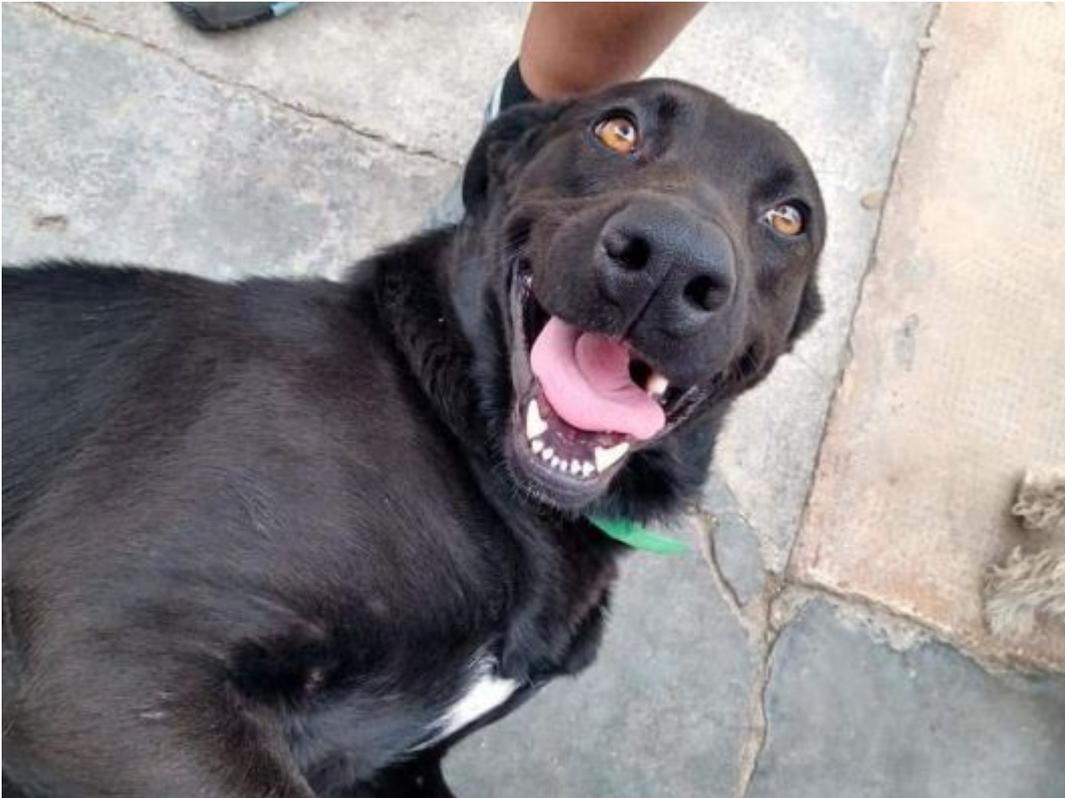
7 mayo, 2021



S.O.S Patitas en la Calle los repartirá entre proteccionistas del departamento.

La asociación protectora S.O.S Patitas en la Calle recibió los 1.000 kilos de alimento que debió donar la docente que fue multada por la Justicia por arrastrar a su perro desde un vehículo en Tunuyán.

La decisión de la Justicia, que sentó precedente en el Valle de Uco, aplicando una sanción ejemplificadora, se conoció el pasado 22 de abril y se hizo efectiva en las últimas horas.



Las bolsas serán donadas entre proteccionistas del departamento, informó Jael Palma de la asociación que se dedica a rescatar y a ayudar mascotas y que se constituyó como querellante en el caso de Felipe.

“Se acaba de llevar 5 bolsas la señora Silvia Paiva que tiene en su domicilio 40 perros, otra parte va a ir Martha Siega, que todos sabemos la situación (también cuida de decenas de animales), le voy a dar 15 bolsas; también le voy a dar a las chicas de Tu Ayuda es Mi Esperanza, a la casa de Felipe también va alimento porque gracias a ellos se llegó a esto, gracias a su sufrimiento, pobrecito. El resto va a ir para algunas chicas del grupo que somos las que alimentamos a diario los callejeros”, detalló la reconocida proteccionista en comunicación con *El Cuco Digital*.

La Justicia además determinó que el perro no podrá volver con la docente y actualmente Felipe se encuentra con su nueva familia.

El hecho

El 19 de Noviembre del 2020, se registró un lamentable caso de maltrato animal en el departamento de Tunuyán: una mujer ató a su perro a su auto y lo arrastró varias cuadras.

Según el relato de los testigos a *El Cuco Digital*, que esgracharon a la conductora con videos en las redes sociales, luego de negarse a frenar cuando una camioneta se interpuso, una moto se estacionó frente al vehículo de la vecina para evitar que continuara avanzando.

Por su parte, fuentes policiales especificaron que el hecho ocurrió cerca de las 18 horas en calle Derqui, por donde la mujer de 43 años circulaba en un Peugeot 206 a unos 60 kilómetros por hora, arrastrando al animal siete cuadras aproximadamente.

Luego de que vecinos impidieran que siguiera su marcha y llamaran al 911, efectivos arribaron hasta el lugar y constataron la situación. Al entrevistar a la mujer, ésta manifestó que trasladaba al can hasta su domicilio.

Posteriormente, el ayudante fiscal en turno dispuso la revisión del perro, raza labrador y de pelaje negro. Los veterinarios diagnosticaron lesiones en sus cuatro miembros con gran pérdida de sangre, la cual se podía ver a simple vista en la carpeta asfáltica y en el trayecto por el que fue arrastrado.

Ese mismo día, en horas de la noche, la mujer fue trasladada a la Comisaría 15^º donde fue imputada.